Empleadores de Multnomah County,

El 3 de noviembre de 2020, los votantes del condado de Multnomah aprobaron una medida para establecer un programa preescolar gratuito. Este programa está financiado por un impuesto personal, que empezó el 1 de enero de 2021. El impuesto se aplica a 1.5% sobre los ingresos gravables superiores a $125,000 para individuos y $200,000 para contribuyentes conjuntos, y un 1.5% adicional sobre los ingresos imponibles superiores a $250,000 para individuos y $400,000 para contribuyentes conjuntos. La tasa del impuesto aumentará un 0.8% en 2026.

Por ejemplo: Una pareja casada con $500,000 en ingresos imponibles pagaría $6,000 en impuestos: $0 de impuestos sobre los primeros $200,000 de ingresos, $3,000 sobre los siguientes $200,000 de ingresos (1.5%) y $3,000 sobre los últimos $ 100,000 de ingresos (3%) .

**Los empleadores deben ofrecer por escrito la retención para los empleados tan pronto como su sistema de nómina esté habilitado en 2021**. La retención es obligatoria en 2022. Los empleadores deben retener automáticamente para los empleados que ganan más de $200,000 por año. Los empleados pueden optar por aceptar o no la retención según su situación personal en el formulario [Metro/MULT Opt In/Out](https://multco.us/opt-inout-form-para-empleados) que se encuentra en nuestro sitio. <https://multco.us/finance/preschool-all-personal-income-tax>

Los empleadores deben utilizar el Manual del empleador para calcular los montos de retención y dividir el monto por el número de períodos de pago. Por ejemplo, si a un empleado se le paga dos veces al mes, el monto de la retención debe dividirse entre los 24 períodos de pago. Los empleados pueden optar por participar enviando el formulario de participación / exclusión voluntaria [Metro/MULT Opt In/Out](https://multco.us/opt-inout-form-para-empleados) a su empleador y designar una cantidad que se retendrá.

La retención de impuestos debe remitirse el mismo período de tiempo que requiere la presentación estatal.

La División de Ingresos de la Ciudad de Portland recaudará el impuesto en nombre de Multnomah County para el Preescolar Para Todos Impuesto Personal. Todos los pagos y las presentaciones deben enviarse a la Ciudad de Portland a través de su sistema Portland Revenue Online (PRO). El sistema estará listo para la remisión del Preescolar Para Todos Impuesto Personal el 1 de abril de 2021.

Portland Revenue Online: <https://pro.portland.gov/_/>

Consultas de la Ciudad de Portland: [EmployerWithholding@portlandoregon.gov](mailto:EmployerWithholding@portlandoregon.gov)

Los empleadores deben presentar una reconciliación anual con los detalles de los empleados de nivel W-2. Los formularios y las opciones de envío electrónico estarán disponibles a mediados de enero de 2022 a tiempo para la fecha de vencimiento del 31 de enero de 2022. Los formularios y enlaces para presentar en línea se pueden encontrar en: [portland.gov/revenue/pfa](http://portland.gov/revenue/pfa)

Información del programa Preescolar para todos: <https://multco.us/dchs/preschool-all>

Información del impuesto de Preescolar para todos: <https://multco.us/finance/preschool-all-personal-income-tax>